Ley Diane B. Allen de Igualdad Salarial de Nueva Jersey (2018) — igualdad para trabajo sustancialmente similar, seis años de pagos atrasados y triple indemnización obligatoria

Gender Equality · Buena práctica · Estados Unidos

Puntuación de calidad: 41/100

Solidez de la evidencia: Moderada

Resumen

Firmada el 24 abr. 2018, vigente desde el 1 jul. 2018: igualdad salarial para trabajo sustancialmente similar, todas las clases protegidas, hasta seis años de atrasos y daños triplicados; sin evaluación de impacto publicada.

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Transferability / replicability	2/3
Impact on gender equality	0/1
Effectiveness	0/1
Efficiency	0/1
Evaluated outcomes	0/1
Sustainability	1/1
Achievement / evidence	0/1
Gender-mainstreaming embedding	1/1
Curator validation	1/1

Evaluado por C-NAPSE

Fuentes de datos

C-NAPSE web research — consultado el 2026-11-07

State of New Jersey — Legislature and Governor's Office — consultado el 2026-11-07

Lowenstein Sandler analysis — consultado el 2026-11-07

Fisher Phillips: one year later — consultado el 2026-11-07

Citar — Evidoria. *Ley Diane B. Allen de Igualdad Salarial de Nueva Jersey (2018) — igualdad para trabajo sustancialmente similar, seis años de pagos atrasados y triple indemnización obligatoria.* ID persistente: 48c0ad32-ba68-4ef1-b4ea-73765a8c9b16.